

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

**POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La consejera Elena Torres visita la nueva Oficina de Información al Consumidor de Sangüesa

*La Oficina ya está en funcionamiento, al igual que las de Tafalla, Estella, Alsasua y la Mancomunidad de Malerreka (Santesteban)*

Lunes, 16 de abril de 2012

La consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, ha visitado esta mañana la nueva Oficina de Información al Consumidor de Sangüesa, que entró en funcionamiento el pasado 2 de abril. Dicha oficina se enmarca en un plan de reordenación puesto en marcha por el Servicio Navarro de Consumo de Arbitraje, y que se ha materializado en sendos convenios con los ayuntamientos de Tafalla, Estella, Sangüesa y Alsasua y con la Mancomunidad de Malerreka (Santesteban) para la implantación y gestión de estas oficinas.

En virtud de estos convenios, las entidades ceden el uso de un local para la instalación de las oficinas y asumen su mantenimiento y conservación, así como la instalación del mobiliario.

Por su parte, el Gobierno de Navarra, a través del Servicio de Consumo y Arbitraje, se hace cargo del personal de las oficinas, con el apoyo jurídico y técnico que sea preciso, y del material divulgativo necesario (revistas, folletos, notas informativas...). El ejecutivo destinará a esta reestructuración 40.000 euros, destinados principalmente a gastos en personal.

Los convenios contemplan la posibilidad de que se celebren en dichas oficinas reuniones de la Juan Arbitral de Consumo, siempre y cuando no exista oposición de las partes. Esto evitaría a los usuarios los desplazamientos a Pamplona.

Hasta ahora, las oficinas eran de titularidad municipal y estaban gestionadas mediante una externalización del servicio. En cambio, con el nuevo modelo, el Gobierno se convierte en titular y responsable de la gestión.

Las oficinas entraron en funcionamiento a comienzos de este mes. Cada una de ellas está operativa un día a la semana, en horario de 9.00 a 14.00h (lunes en Sangüesa, martes en Estella, miércoles en Santesteban, jueves en Alsasua y viernes en Tafalla).

Los convenios estarán vigentes durante 2012, prorrogándose anualmente siempre y cuando ninguna de las partes manifieste lo contrario.